

RAD: 130014003010-2019-00-333-00  
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.  
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA)  
APODERADO: JOSE DAVID MORALES VILLA.  
DEMANDADOS: YOMARIS VASQUEZ CASTRO Y CELIA CASTRO GONZALEZ

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL. Cartagena, Enero Veintiocho (28) de  
Dos Mil veintiuno (2021).

SEÑOR JUEZ:

Doy cuenta a usted con el presente proceso, informándole del memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante al que suministra el correo electrónico de la demandada y manifiesta bajo juramento que la información del correo electrónico aportado le fue reportada por CISA, obtenida por la base de datos y anexa copia de la información. Provea.

Cartagena, Enero Veintiocho (28) de Dos Mil veintiuno (2021).

DIANA FLORES QUINTERO  
SECRETARIA

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL. Cartagena, Enero veintiocho (28) de  
Dos Mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe de secretaria y teniendo en cuenta que el apoderado judicial de la parte demandante suministra el correo electrónico del demandado y manifiesta bajo juramento que la información del correo electrónico aportado le fue reportado por CISA, el cual fue obtenido por medio de la base de datos y anexa copia de la información,

RESUELVE

Téngase como nueva dirección por vía correo electrónico para notificación de la parte demandada Sra. YOMARIS VASQUEZ CASTRO la suministrada por el apoderado judicial, la siguiente:

- ❖ [Y-faca@hotmail.com](mailto:Y-faca@hotmail.com)
- ❖ [Y-vaca@hotmail.com](mailto:Y-vaca@hotmail.com)
- ❖ [Yormaiol@hotmail.com](mailto:Yormaiol@hotmail.com)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



RAMIRO ELISEO FLOREZ TORRES  
JUEZ.

Mdj.